

MONTEBALITO, S.A.

Madrid, 2 de Febrero de 2007

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento del deber de información establecido en el artículo 82 de la LMV, y como aclaración y adición al hecho significativo circulado con fecha 25 de Enero último, ponemos en su conocimiento, que con fecha primero de febrero del año en curso, dando cumplimiento a acuerdos adoptados en la sesión del veinticuatro de Enero último celebrada por el Consejo de Administración de ésta sociedad, se ha comunicado a Don Jaime Amoribieta que por el Consejo se entendía que la renuncia presentada por el citado a los cargos de Presidente y Consejero Delegado con carácter irrevocable de la que tuvo conocimiento Órgano de Administración en la citada fecha, no podía entenderse sino como una renuncia a la totalidad de sus funciones de Alta Dirección y en consecuencia, le manifestó la aceptación de la misma, que tendría efectividad definitiva a partir del próximo 19 de Marzo.

No obstante lo expuesto, tanto la Sociedad como el Sr. Amoribieta consideran que se encuentran en disposición de clarificar en el plazo indicado las atribuciones y posibilidades de los puestos ejecutivos y de dirección de negocios sociales que ambas partes consideran necesarios en el ámbito de expansión prevista en el marco del Plan de Negocios de Montebalito S.A. mostrando ambos la mayor predisposición a encontrar a la mayor brevedad una solución satisfactoria a la disparidad de criterios existentes en la actualidad.

Asimismo se hace constar, que en el citado Consejo, a causa de cambio profesional, ha presentado su renuncia al Cargo de Consejero no secretario Doña Beatriz Cañuelo, con efectividad a partir del primero de Febrero actual, designándose en sustitución, como Secretario no Consejero, a Don Gustavo Puceiro Llovo, quien ha aceptado el cargo.

Atentamente

~~Antonio González Cabellos~~
Consejero Delegado